

Ser diferente, ¿suficiente para la exclusión?

*Jimmy Armando Alfaro Piña**

Resumen. La discriminación social es uno de los tantos aspectos que caracterizan a una sociedad rezagada, y que limita la igualdad de desarrollo para los individuos que de una u otra manera son diferentes. La ideología de una sociedad patriarcal, los estereotipos impulsados por los medios de comunicación, las ideas anticuadas de los cristianismos y la carencia de una educación sexual a la altura, han promovido la discriminación contra las personas homosexuales, de las cuales predomina una imagen superficial y cargada a más no poder de mitos y estereotipos de carácter depravado o enfermo.

Palabras clave: Discriminación social, homosexualidad, sociedad patriarcal, cristianismo, medios de comunicación, educación sexual.

Abstract. Social discrimination is one of the many aspects that characterize a society, and limits equal development for individuals who one way or another are different. The ideology of a patriarchal society, stereotypes promoted by the media, old-fashioned ideas of Christianity and the lack of sexual education, have promoted discrimination against homosexual people, which is dominated by a surface image and as could be loaded with myths and stereotypes or sick depraved character.

Key Words: social discrimination, homosexuality, patriarchal society, Christianity, media, sex education.

* Estudiante de Farmacia y Psicología, Universidad de Costa Rica.
Recepción: 19/10/2009 Aceptación: 23/10/2009

Suponga que va de la mano con su novio o novia, caminando tranquilamente por la calle, en un día habitual entre tantos. Ahora altere un poco esta situación idílica. A su lado pasa un carro, y escucha una que otra palabra irracional y despectiva contra ustedes, sin embargo, usted ignora eso, y desecha la pregunta inmediata de porqué les gritaron. Siguen caminando y pasan en frente de un grupo de personas en una parada para buses. Cada una de esas personas los observa con cara de asco, de sorpresa, o de indignación. Dos de ellas se dicen algo rápidamente y ríen sin el menor disimulo. Otra vuelve la cara, tratando de no ser partícipe de semejante situación tan inmoral. Una vez más, usted desecha las actitudes de esas personas, y sigue caminando. Otro carro pasa, y por poco son golpeados por la botella de vidrio que les tiraron, la cual se despedaza a su lado, y usted intenta no especular sobre qué les hubiera sucedido si los hubieran golpeado. Nuevamente, desecha lo que les pasa. Y camina tranquilamente.

Ahora, reflexione un poco sobre el asunto. ¿Sería en verdad capaz de tolerar todos esos ataques por la simple razón de que va de la mano con su novio o novia? Se valdría apostar sobre que nadie respondería que sí. Lo más probable es que usted esté pensando que nadie tiene derecho a inmiscuirse en su libertad y el derecho de andar en la calle de la mano con su novio o novia es simplemente incontrovertible, que no le está haciendo ningún daño a nadie y acaso usted tiene responsabilidad alguna con todas esas personas que de una manera u otra se atrevieron a entrometerse en lo que simplemente no es de su interés.

Sería interesante invertir los papeles y hacerle un simple cambio de roles a los personajes.

Ahora usted es el que viaja en el carro o el que espera en la parada al bus. Suponga ahora que la pareja de novios son dos hombres que caminan tranquilos. ¿Se identifica con alguno de los que tiraron la botella, hicieron cara de asco o se burlaron sin el menor respeto? ¿Siente asco o repugnancia? Si no es así, pues qué bien, es usted lo suficientemente coherente tanto para esperar tolerancia hacia su libertad como para practicarla. Debería ser agregado otro personaje en la parada al que la situación le pareció normal. Si no es así, está invitado a que reflexione un poco más sobre su actitud. ¿No existe incongruencia entre esperar tolerancia y no darla? ¿No es lo más lógico que si en el primer caso usted esperó respeto hacia usted, debería darlo también?

Introducción

El mundo camina y grita a las mayorías que se vive dentro de un auténtico progreso continuo y sofisticado, caracterizado por una constante mejora de las condiciones de vida de todos los seres humanos, pero a pesar de ello la dinámica social se mueve en favor de una homogeneización de los individuos en la que las diferencias en cualquier

categoría implican un señalamiento prejuicioso ante todo aquel que se salga de la línea social aceptada. Diferencias que van desde el color de la piel, el credo, las convicciones propias, preferencias sexuales, son alegados como excusas válidas para atacar a aquel que es diferente.

Costa Rica es uno de los terrenos más infértiles para el debate serio sobre la homosexualidad y su papel dentro de la dinámica social: al hablar de una persona homosexual, se excluyen de ella todas sus demás características, al punto en que no es arriesgado afirmar que cuando se conoce que a una persona le atraen las personas de su mismo sexo, se anulan todos sus demás rasgos, se invalidan sus derechos y libertades, y ésta deja de ser humana para convertirse en *homosexual*.

El concepto que se tiene sobre homosexualidad está tan cargado de mitos y estereotipos que una imagen distorsionada de ésta se ha fijado de manera preocupante sobre el juicio general de la población. Lo más alarmante de todo es que, al permanecer arraigada esta percepción parcial, se ha justificado la discriminación contra aquellas personas que, dentro de su derecho indiscutible a la libertad de la vivencia de su sexualidad, son víctimas de una clara distinción y, por poco, destierro de la sociedad.

Discusión

¿Qué se puede entender cómo discriminación social?

El término discriminación por sí mismo es amplio y variado, ya que toma las más diversas formas. Más que un concepto único, engloba diversas situaciones en las que un individuo o un grupo definido, señalado como inferior en tanto distinto, recibe un tratamiento diferente y degradante que se aleja del que se da a otras personas. Las excusas que se invocan para discriminar, por lo general se relacionan con diferencias de grupos étnicos, creencias religiosas, particularidades poco comunes, preferencias sexuales, niveles socioeconómicos y comportamiento en general.

Resulta interesante la definición que ONUSIDA - Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA- da sobre el término, ya que de acuerdo con ellos, la discriminación no solamente se da en contra de personas claramente definidas dentro de grupos específicos, sino que también incluye a personas que parezcan tener relación con éstos:

La discriminación se produce cuando se realiza contra una persona una distinción que da lugar a que sea tratada parcial e injustamente por pertenecer, o porque se perciba que pertenece, a un grupo particular (Aggleton y Parker, 2002:10).

La discriminación se relaciona directamente con la idea de estereotipo, que es una imagen o representación general, parcial y muchas veces infundamentada, que se asocia con ciertas características. Corrientemente, esta imagen prevalece dentro de un colectivo, por lo cual es ampliamente aceptada como verdadera, y por ello, en muchos casos, invocada como excusa para discriminar.

Lo más impresionante de la discriminación es su amplia aceptación en muchos contextos sin que se verifique por las gentes como situación peyorativa. Así, solo por mencionar un ejemplo, el chiste se ha consolidado como un mecanismo de discriminación sutil y totalmente aceptado, al punto que muchos no lo identifican como una situación de discriminación y por ende no reconocen – o prefieren no reconocer– su poder destructivo. ¿Cuáles con los chistes más extendidos y que inundan la pantalla de televisores, programas radiales, caricaturas en los periódicos? Por supuesto, los que se relacionan con homosexuales, personas con limitaciones físicas, con diferencias de opinión, extranjeros, o cualquier otro que tan solo sea distinto. Se escucha un chiste sobre homosexuales, y la mayoría ríe a carcajadas a expensas de la pérdida de la dignidad de una persona o grupo de ellas. No importa si lo que se dice es real en al menos una parte: es fin el discriminar y no importa cómo alcanzarlo, y aun mucho menos importa aquel que es atacado; solo importa su exterioridad, en tanto risible.

Una vez entendido a lo que el concepto de discriminación hace alusión, se considera que para comprender las raíces y principios de ésta hacia los homosexuales, y por qué no, hacia otros sectores de la cotidianeidad, debe hacerse un acercamiento a varios puntos:

El contexto de la sociedad patriarcal y su relación con las imágenes aceptadas de masculinidad y feminidad.

El papel que ha tenido la educación sexual dentro de la (re)formulación de patrones conductuales y actitudes de los individuos al entrar en contacto con lo referido a la sexualidad.

La influencia de las instituciones religiosas en el pensamiento y forma de vida de las personas.

El papel de los medios de comunicación en tanto entes de propagación de ideas.

El papel de la criticidad propia como punto de convergencia de los procesos de discriminación social.

El contexto de la sociedad patriarcal y su relación con las imágenes aceptadas de masculinidad y feminidad

El origen del patriarcado se remonta hasta el Neolítico, hace unos 8000 años; la historia de la mitología y la aparición y entrono de los dioses masculinos serían el

reflejo de la instauración del patriarcado, como bien ejemplifica la primacía de Zeus en la mitología griega (Campos y Salas, 2002a:31).

El patriarcado se define como aquella sociedad en la que lo masculino se alza como el ente protagónico de la dinámica social. En él, el poder reside casi exclusivamente en el hombre, o aun mejor se puede afirmar, sobre ciertos hombres que lideran en el gobierno, en las instituciones religiosas, los aparatos represivos, los hogares. Son sus decisiones y sus ideas las que valen, y todo aquello que difiera de éste es vuelto anormal y señalado, y por ende se diría, discriminado.

En el patriarcado, las relaciones de poder son de dominación/subordinación de lo masculino sobre lo femenino; estas relaciones se dan en todos los niveles de la sociedad: en los ámbitos de la vida privada y de la vida pública (Villarreal, 1999:3). O lo que es lo mismo, el poder del hombre no sólo se verifica en la superficie de la cotidianidad social, sino también en la intimidad de los hogares y de las relaciones familiares:

El establecimiento del patriarcado -supremacía del hombre sobre la mujer- se materializa por medio del control del cuerpo de las mujeres, y muy especialmente de su sexualidad (González, 2000:75).

La definición de Claramunt (1997: 66 en Campos y Salas 2002a: 32) del sistema patriarcal encaja con las ideas anteriormente expuestas, y amplía la noción de poder más allá de la organización social, al punto del control de los individuos: La organización social basada en un sistema jerárquico de poder y gobierno masculino. Los hombres tienen el privilegio no sólo de la organización social sino de los miembros de la misma.

Sin embargo, no sería completamente válido afirmar que todos los hombres se vean favorecidos por el sistema patriarcal, de hecho, a ellos mismos se les exige cumplir, junto con la mujer, ciertos roles estereotipados que el mencionado sistema exige. Se da la formación de pares, sin un fundamento lógico válido, encabezados por la diferenciación sexual. El hombre y la mujer se identificarán con ciertos principios propios y exclusivos, y a su vez, excluyentes:

Cuadro I. Algunos roles estereotipados en el sistema patriarcal

Hombre	Mujer
Fortaleza	Debilidad
Agresividad	Ternura
Vida sexual activa	Vida sexual pasiva
Exterior	Interior
Razón	Pasión

Estos pares representan, así, parte de los conceptos de masculinidad y feminidad propios del sistema, y los cuales son exigidos de cumplir. Si bien es cierto, aunque estos conceptos de masculinidad y feminidad varían con el tiempo y de hecho son diferentes de acuerdo con el contexto en que se inscriben, lo que no varía es que cualquiera que no satisfaga los requerimientos que la masculinidad o feminidad exigen dentro de su interacción social, es marcado y excluido. Entonces, el hombre que se distancie demasiado de estos puntos, es calificado como homosexual, y la homosexualidad, al ser vista como inferior y despreciable, se transforma en la imagen-castigo para aquellos hombres que se atrevan a salirse del mundo masculino y sus exigencias instauradas. Así, persiste la corta idea de que homosexualidad es un concepto contrario a masculinidad, y que por tanto son excluyentes entre sí. Como afirma Kimmel (1997 en Campos y Salas, 2001:17) de que uno de los encargos básicos de la masculinidad sería el no ser homosexual. Así, *“los negros, los chinos, los homosexuales, los indígenas, entre otros, quedan excluidos de lo que se acepta como la masculinidad oficial; es decir, son no hombres o menos hombres”* (Salas, 1996). De igual manera, aquella mujer que no cumpla con sus deberes propios de mujer –ser madre, hogareña, reprimida, sentimental- es tildada, ya sea de lesbiana –hombruna, masculina- o de una cualquiera.

Dentro de todo esto, el hombre está obligado de manera permanente a demostrar su virilidad, con tal de no ser tachado de homosexual, es decir, cualquier insinuación de parecerse o ser homosexual debe desterrarse de lo masculino (Salas, 1996), y la mujer, mantenerse pasiva ante la mirada vigilante de los hombres y de otras mujeres. Es así como, podría afirmarse, que más que de masculinidad y feminidad imperantes, debería hablarse de un machismo dominante, el cual, de acuerdo con Campos y Salas (2002b:32) posee los siguientes rasgos:

Hipersexualidad, el hombre se afirma como tal por medio del ejercicio sin freno de su sexualidad y del dominio sobre las mujeres, y se agrega, sobre otros hombres, los considerados más “débiles”.

Irresponsabilidad en el rol de jefe de familia y padre proveedor.

Posesividad respecto de la pareja.

Padre violento, pero poderoso y admirado.

Es entonces que el machismo se verifica predominio y virilidad para ciertos hombres, expresados en la posesividad de la mujer, y en la agresión contra ella y contra otros hombres (Araya, 2004:5).

Si el machismo como tal implica para los hombres lo que los autores indican, se agrega entonces, que para las mujeres habría de implicar, y de hecho implica en la sociedad patriarcal:

Hiposexualidad, la mujer vive su sexualidad en función de o para complacer al hombre.

Es la jefa de la familia y encargada de criar a los hijos.

Pasividad respecto de la pareja.

Madre sumisa, con autoridad sobre los hijos y la vida familiar a un nivel por debajo del que posee el padre.

Y así, la masculinidad y feminidad se transforman en un absurdo cuando una y otra se distancian en tal magnitud que no toleran el intercambio mutuo y se excluyen entre sí. Es claro que hombres y mujeres son diferentes, pero sobredimensionar estas diferencias no tiene ningún objetivo útil ni racional sino solo menoscabar la vida de aquellas personas que de una manera u otra no siguen como su máxima el rol establecido de acuerdo con lo exigido socialmente. Lo que no es aceptable es que persista una imagen sobrevalorada de lo que significa ser hombre y lo que significa ser mujer, y que esta imagen sea tan rígida, que aquel que simplemente sea diferente sea tachado y excluido, y sobre él o ella se cargue el estigma de homosexual, siendo la homosexualidad y todas las exageraciones sobre ella en una sociedad como ésta, más que una variante de la sexualidad, un marca de la cual todos han de huir. O que, amparándose a estas ideas tan absurdamente severas de lo que ser hombre o ser mujer es supuestamente, se limite el rol que pueda una persona tener, y se le asigne así un camino por el cual trazar su vida, sin la menor oportunidad de rechazarlo.

El papel que ha tenido la educación sexual

Si se examina un poco alrededor, han de encontrarse dos responsables básicos encargados, supuestamente, de instruir a las personas en materia de sexualidad: la familia y el sistema de educación, ya sea público o privado. Podría hablarse de la familia como ente primario dentro de este proceso, y el sistema de educación como secundario y complementario, aunque en la realidad, ni uno ni otro cumplen los objetivos deseables.

A nivel familiar, la situación es deplorable y vergonzosa, tal vez aún más vergonzosa que el silencio invocado en su nombre. No existe una educación sexual en la familia costarricense, ya que la sexualidad se ha concebido como un tema oscuro y obscuro, el cual no debe siquiera mencionarse. El principal problema en la familia es que se ha establecido un círculo vicioso: familias sin formar que no forman a las siguientes generaciones, y la cadena se repite hasta llegar a los días presentes. Así, puede afirmarse que existen dos barreras en la educación familiar sexual que han hecho estragos:

El mito del instinto, que afirmaría que el ser humano conoce totalmente la sexualidad, por naturaleza. Esto implica que cada quién va a saber qué hacer cuando llegue el momento indicado.

El mito de la precocidad, que afirma que es peligroso educar a ciertos grupos etarios en lo referente a sexualidad. Así, si a los niños se les educa en sexualidad, va a despertar en ellos una especie de apetito sexual maléfico.

Así que, no podría hablarse más de educación sexual en la familia: simplemente no existe o está muy lejos de ser educativa. Y echando un vistazo rápido a lo que el sistema educativo ofrece en esta materia, se encuentra igualmente casi nada. La única “educación sexual” que se da a nivel de escuelas y colegios es la referida al orden biológico –sistemas reproductores, el embarazo-, es decir, la sexualidad como un proceso biológico encaminado únicamente sobre el ideal de la reproducción de la especie, donde se dejan de lado un sinnúmero de dimensiones intrínsecas a la sexualidad humana. Y no se miente al hablar de cuasi-inexistencia de educación sobre sexualidad, cuando están allí las decenas de niñas embarazadas (Araya, 2004:5), o de jóvenes víctimas de enfermedades de transmisión sexual clamando por una reestructuración de la educación sexual. No es justo que se les reproche a estas poblaciones la total responsabilidad de sus actos, cuando no existe formación ni para vivir la sexualidad responsablemente, ni para disfrutarla apropiadamente. ¿Qué se ha enseñado entonces? Que la sexualidad se reduce a un coito simple y vacío, con una duración risible, duración en función del disfrute del hombre y no de la mujer, dentro de relaciones heterosexuales. No hay espacio en esta educación para la diversidad sexual en cuanto a orientación sexual, no hay espacio para la vivencia real de la sexualidad. Y por tanto, es en esa falta de educación sexual sobre la diversidad donde pueden encontrarse una de las tantas explicaciones para la discriminación contra los homosexuales.

Es hora, por tanto, de que los sistemas de formación y educación lleven a cabo la tarea de reeducar. Y no se trata de repartir condones y pastillas de contracepción a diestra y siniestra, y quedarse con los brazos cruzados, como imploran ciertos grupos creyendo que esta es la solución mágica a problemáticas sobre sexualidad. Se trata de reeducar buscando un adecuado aprendizaje, con una nueva concepción y conceptualización, por medio de una metodología moderna, creativa, atractiva y en constante actualización, donde la labor del educador sexual sea activa y responsable, y responda a las necesidades particulares de los individuos por formar, en una interrelación y retroalimentación con éstos. Por tanto, implicará la nueva educación sexual una transformación social –en el más amplio sentido de la palabra-:

La destrucción de tabúes y mentiras injustificados e infundamentados.

La reelaboración de la sexualidad como un concepto y una vivencia que trastoca el orden biológico y el cual es fundamental, pero que va más allá: es una combinación de muchas dimensiones humanas; un sistema aun más complejo que un orgasmo.

La desmitificación de la vivencia de una sexualidad únicamente como un coito.

Dar el lugar que se merece a la homosexualidad como variante de la orientación sexual natural.

El empuje a la vivencia de la sexualidad responsable, porque no se trata no vivirla, tan solo disfrutarla con seguridad.

La búsqueda de igualdad de protagonismo de hombres y mujeres en lo social, político y económico, y en las demás esferas relacionadas con el quehacer de la sociedad.

Y a nivel familiar, de manera similar, es necesidad imperante romper con el silencio y empezar a formar individuos con una nueva visión de la sexualidad. Pero no es romper un silencio por romperlo, ni hablar de sexualidad de manera simplona y orientada desde una visión inmadura sobre la misma. Es necesario, por tanto, educar también a los padres de familia, y darles las herramientas necesarias para comenzar la transformación, porque, se es consciente, ellos también han sido víctimas de ese silencio tan letal. Sería responsabilidad estatal la de orientar recursos en este sentido.

La influencia de las instituciones religiosas

Uno de los responsables más importantes en todo esto de la concepción de la homosexualidad como enfermedad o acto asqueroso, y por tanto, los homosexuales como seres por discriminar, sean las instituciones religiosas, y en el contexto costarricense, los cristianismos. Se consideran de suma importancia dos: la Iglesia Católica y la Evangélica. Esto no excluye a otras sectas de carácter cristiano orientadas en contra de la homosexualidad, sin embargo, estos dos grupos son los que han declarado la guerra a la homosexualidad abiertamente y los que con mayor odio y desprecio se han pronunciado ante la opinión pública.

En primer lugar, se debe tener claro que de acuerdo con las ideas medievales de la Iglesia Católica, el sexo es sencillamente malo y pecaminoso. Según su libro sagrado, la sexualidad es un acto de lujuria, un desenfreno por unos minutos de placer que lleva a la destrucción del alma y al alejamiento del individuo de la poderosa presencia divina, a la cual todos deben aspirar, crean o no; claro, mientras no se esté situado dentro de

la esfera de perfección que ofrece el matrimonio heterosexual que supuestamente fue instaurado por dios cuando puso a Adán y Eva en el Edén.

Pablo de Tarso [...] ejerció una influencia determinante en la antigua iglesia, [...], destacaba la importancia de no dejarse vencer por “los deseos de la carne”, [...] asociaba la espiritualidad con abstinencia sexual y veía el celibato –estado de no hallarse casado, y por lo tanto, de abstenerse de la cópula- como algo superior al matrimonio (Crooks y Baur, 2000:7).

¡Pero cuidado! Tampoco esto significa que toda conducta sexual se apruebe dentro del matrimonio. Porque todo acto que no se reduzca o tenga relación con la penetración de una mujer por un pene, es considerado como pecado. Y entre estos actos antinaturales, se encuentran, por supuesto, la homosexualidad, pero además de ella, las relaciones sexuales genitales antes del matrimonio, las relaciones sexuales genitales entre personas en unión libre, el sexo oral, la masturbación. San Agustín -354-430-, enseñaba en sus escritos que el sexo debía tener lugar solo en el matrimonio y con el fin de la reproducción. Para Santo Tomás de Aquino, los órganos sexuales estaban diseñados para la reproducción, y por tanto, su uso para otros fines iba contra la voluntad de Dios (Crooks y Baur, 2000:7). Desde los tiempos de Aquino, los homosexuales no tendrían refugio o tolerancia (Boswell, 1980 en Crooks y Baur, 2000:7).

En realidad es sumamente frágil la posición de la Iglesia Católica con referencia a la sexualidad, cuando no tiene bases serias ni que se relacionen con los contextos actuales para justificar sus perspectivas, y aún menos, no existe justificación alguna para que una estructura religiosa someta a su criterio las vidas de personas que no están adheridas por elección propia a ella. Resulta trivial que los miembros del clero encabezados por un anciano allá en un lujoso palacio y rodeado de grandes manjares, ropas doradas y súbditos a su servicio, elegido por unos cuantos hombres, lejano a la mayoría de las personas y a sus realidades, quieran obligarlas a erigir sus vidas y sus valores basándose en un libro –y las interpretaciones que ellos hagan de ese libro, sin derecho a reclamos ni dudas de su infalibilidad- de cientos de años de antigüedad, obsoleto por supuesto; libro que apoya arduamente el establecimiento de la sociedad patriarcal y el maltrato y sometimiento de la mujer por el hombre al ser un ser inferior creada a partir del hombre –ver cartas de San Pablo; Génesis, la mujer creada a partir del hombre del mito del Edén; -, la esclavitud, el asesinato a sangre fría, la guerra, la matanza del diferente –leyes del Antiguo Testamento-, en fin... Y aun más preocupante es que personas, al preguntárseles sobre qué opinan sobre la unión civil entre personas del mismo sexo, invoquen las benditas palabras de sacerdotes y obispos, fieles sirvientes del control social en todos los ámbitos, tanto

de la vida pública como privada, sin preguntarse por un momento si en realidad éstos tienen algo de razón (ver González, 2009).

Pero, para verificar este pensamiento sobre la homosexualidad, es bastante explícito el pronunciamiento que hizo la Congregación para la Doctrina de la Fe, heredera de la Inquisición a sí misma llamada, en sus *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales* (2003), la cual proponen “no solamente a los creyentes sino también a todas las personas comprometidas en la promoción y la defensa del bien común de la sociedad”. Se realizarán algunas extracciones y se procederá a su análisis. Sin embargo, se aclara que es el espacio es limitado y se hará concreción a algunas líneas que de por sí ya dan una idea del panorama que se puede encontrar en unas “consideraciones” de esta índole, lo cual no excluye que pueda acceder a ella y ver con sus propios ojos las ideas desatinadas de esas gentes.

Introducen su ¿reflexión? mencionando que la homosexualidad es un “*fenómeno moral y social inquietante*”, para luego invocar la supuesta complementariedad entre sexos creados por Dios, con tal de enaltecer el matrimonio y por ende las relaciones heterosexuales –en otras palabras: penetración de una mujer- sobre cualquier otra conducta sexual, para luego mencionar que “*las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural [...] los actos homosexuales, en efecto, cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso*”.

Analícense estas perspectivas un momento.

En primer lugar, se comprende de manera inmediata a qué se refieren cuando mencionan que la homosexualidad es un fenómeno moral. Con moral, claro, se refieren a inmoral, ya que conciben los actos sexuales entre personas del mismo sexo como pecaminosos. ¿La razón de porqué la homosexualidad pudiera considerarse inmoral? Ninguna, si se analiza. La homosexualidad como acto de vivencia de la sexualidad privado no debiera de dañar a nadie, y de hecho, no lo hace. Que haya personas que en su inmadurez se sientan ofendidas o atacadas porque dos personas del mismo sexo quieran estar juntas o darse afecto, no implica ni implicará nunca que en realidad estas personas estén atacando su libertad. Y en segundo lugar, es totalmente ofensivo que manifiesten que entre personas del mismo sexo no puedan darse relaciones de afectividad. En este caso, nunca podría hablarse, así por ejemplo, de buenas amistades entre hombres o entre mujeres. De esto se desprende que, según ellos, las relaciones homosexuales son inmaduras y poco estables. Por supuesto, una sociedad vigilante para evitar relaciones de este tipo, crea una atmósfera de miedo entre las personas homosexuales, que debilita las relaciones que puedan llegar a tener –claro, si se atreven

a salir del clóset-. Si se cambiara el contexto a uno de más respeto hacia estas personas, la historia sería completamente diferente. Y con respecto del don de la vida, pues sí, es un hecho: entre homosexuales no pueden tener hijos. Pero el hecho aquí es que se trata de un derecho: la vivencia de la sexualidad con tal de disfrutarla, y no solamente para la reproducción. Si así fuera el caso: ¿las personas que por cosas del destino no pudieran tener hijos por enfermedades tampoco podrían vivir la sexualidad? ¿No disfrutaban muchos heterosexuales del sexo y no necesariamente quieren llenarse de hijos?

Luego, siguen sus consejos, aduciendo que las sagradas escrituras condenan las relaciones homosexuales como graves depravaciones, y para ello mencionan algunas citas como Romanos 1, 24-27; 1 Corintios 6, 10; 1 Timoteo 1, 10. No se analizarán estas citas, ya que debió quedar claro, líneas atrás, que se está en total descuerdo que un libro de cientos de años de antigüedad y las ideas de un “Papa” y su ejército de obispos y sacerdotes rijan las vidas de las personas. Una de las mayores incoherencias que aun perduran en este mundo que se jacta de innovador es la idea de que se deben seguir los lineamientos de un Dios todopoderoso y eterno, omnisciente y omnipresente, y más aun, que sus representantes aquí en la Tierra tienen la autoridad moral y de señalar como última palabra qué deben hacer las personas y qué no, y que el hecho de que algunas personas se nieguen a comportarse de acuerdo con esos intereses, sean catalogadas de pecadoras y por tanto, descartables.

Y continúan: *“este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen esta **anomalía** sean personalmente responsables de ella; pero atestigua que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados” (el destacado es agregado).*

Sobre este punto quisiera destacarse esa palabra, anomalía. ¿Anomalía? ¿Irregularidad? ¿Malformación biológica? ¿Enfermedad mental? Pues claro, desde la concepción de la Iglesia, los homosexuales son seres enfermos y con claros desórdenes psicológicos, e incluso, que padecen de una especie de conflicto de género, de confusiones, incompletos, quizás. Claramente se salen del orden natural. De lo que no están conscientes, claro, es que las personas homosexuales son completamente normales y tan solo son diferentes en cuanto a su atracción sexual. Hay homosexuales profesionales, hay homosexuales universitarios, escritores, pensadores. Se repite: tan solo diferentes.

En lo que se refiere a que los actos homosexuales son desordenados, es clara la referencia que hacen sobre la promiscuidad que se da en las vidas de algunos homosexuales, la cual es imposible negar. Sin embargo, lo que no se acepta es que se hagan generalizaciones a todas las personas homosexuales y se vean en estas solo a seres hambrientos de sexo desenfrenado. Sería injusto afirmar esto, cuando existen otras personas homosexuales que sí buscan tener relaciones estables y armoniosas, con una vivencia de

su sexualidad de manera responsable pero gratificante. Igual que entre heterosexuales, están los dos extremos, la promiscuidad y la vivencia sexual responsable. Pero es demasiado inmaduro, por no decir ingenuo, hacer generalizaciones extremas. Además de ello, por más que se esté en contra de la promiscuidad de las personas, ello no implica que se tenga el derecho de hacer reclamos sobre las conductas de otros mientras no hacen daño a nadie, si se entiende que sus relaciones están basadas en una intencionalidad mutua de los participantes. La sexualidad es una esfera privada y propia, y por tanto, intocable.

Siguiendo con la curiosa lectura del escrito, líneas más abajo se llega a un punto realmente preocupante y que debería no solo poner en alerta a las personas homosexuales víctimas de este atropello, sino a otras personas que desean que la Iglesia Católica deje de inmiscuirse en los asuntos jurídicos y en el manejo de un Estado-Nación:

Si todos los fieles están obligados a oponerse al reconocimiento legal de las uniones homosexuales, los políticos católicos lo están en modo especial, según la responsabilidad que les es propia. Ante proyectos de ley a favor de las uniones homosexuales se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones éticas [...].

Y dan una lista de lo que supuestamente deben hacer los legislativos católicos para oponerse a una ley que permita la adquisición de derechos de personas homosexuales en cuanto a formalizar su vida con otra persona. El punto aquí es que la Iglesia está introduciendo su brazo controlador en instancias en las que no debería meterse, y aún menos, cuando lo que busca no es el progreso de la sociedad, sino discriminar y excluir de la vida social a personas que, desde su opinión, son pecadores. La Iglesia no debe entrometerse en los asuntos legales de ningún país: una sociedad no debe erigirse como tal con base en los preceptos de una religión a sabiendas de que no todos los miembros de un Estado-Nación son practicantes o simpatizantes de ella.

Y finalizan su escrito, con palabras tan hipócritas:

La Iglesia enseña que el respeto hacia las personas homosexuales no puede en modo alguno llevar a la aprobación del comportamiento homosexual ni a la legalización de las uniones homosexuales.

Comentar esta ironía, sería más que irrisoria.

Y por otro lugar pero no tan lejos, en el de los evangélicos o cristianos así mismos llamados, la situación no resulta muy diferente. De hecho, en este caso, en el de discriminar a las personas homosexuales, dar al traste y limitar su vida, católicos y evangélicos parecieran tener un proyecto de destrucción común...

Fue el 26 de julio de 2008, cuando veinte mil de personas vestidas de blanco se reunieron en una gran marcha “por la protección del matrimonio, la familia y la paz social” (Alfaro, 2008), alentados por algunas declaraciones públicas que hizo en días anteriores a ese sábado, la Federación Alianza Evangélica Costarricense (La Extra,

2008). En estas declaraciones, hacen de conocimiento general su oposición de que la Asamblea Legislativa apruebe el proyecto 16390 que permitiría las uniones civiles entre personas del mismo sexo, y así adquieran derechos patrimoniales, entre otros –lo que **no** incluye la adopción-. Entre otros argumentos poco sólidos, afirman que con la no aprobación del proyecto no se atropellan los derechos humanos, que el proyecto implica la destrucción de la familia y el fin de la sociedad –afirmación menos justificada y sólida, imposible-, que no existe discriminación contra los homosexuales si no se aprueba el proyecto –increíble que lo afirmen, cuando nuestras líneas los desmienten-, que si se aprueba el proyecto implicaría la limitación de la libertad de expresión, que luego los homosexuales querrán adoptar niños para hacerlos homosexuales, que saldrán a las calles sin una gota de vergüenza y agarrados de la mano –¿se debería sentir vergüenza por ser homosexual?, ¿por andar de la mano con alguien?-, en fin, usan excusas, algunas con mínima relación con el tema, con tal de crear en la población costarricense un odio y desprecio hacia las personas homosexuales.

Para citar un caso, se tiene a Guyón Massey, diputado y pastor evangélico, férreo opositor a la aprobación del proyecto de ley 16390 que permitiría las uniones civiles entre personas del mismo sexo, homofóbico a más no poder aunque prefiera negarlo. Para hacer notar a la opinión pública de diputados que gobiernan este país, se reproducirán algunas de las palabras que dio en entrevista para el reportaje de Gerardo Zamora sobre el proyecto de ley 16390 transmitido en Siete Días, en agosto de 2008, al referirse a los homosexuales:

*Es que no son iguales, **no somos iguales**, para que no exista discriminación yo debo tratar de igual formar a los iguales, pero los que son diferentes no los puedo tratar de la misma forma que trato a los iguales.*

Sí, simplemente increíble, que una persona con esta posición en favor de la discriminación esté en estos momentos sentado en la Asamblea Legislativa aprobando o no leyes sobre todos los costarricenses. Y para quién aún dude de que se haya pronunciado tales palabras, se invita a que busque en la red el reportaje completo, el cual además, fomenta el análisis y pone sobre la mesa algunos puntos que se escapan a esta reflexión.

Únete a la gran marcha pacífica por la protección del matrimonio, la familia y la paz social. Sábado 26 de julio, 8 de la mañana a 12 mediodía. Lugar de encuentro, frente al hospital San Juan de Dios, al inicio de la Avenida Central, ven con camisa blanca y marchemos por nuestro país (La Extra, 2008).

Lo que se verifica con todo esto es la presencia de una doble moral entre las personas que utilizan referencias religiosas para atacar la homosexualidad y depositar

en ella la responsabilidad de muchos aspectos negativos de la sociedad, sino no estarían marchando en favor de la “paz social” (Ver González, 2009). Se muestran ellos como los buenos, los intachables, y en su perfección al estar al lado de Dios, se consideran con toda la autoridad para señalar los defectos de la vida de los demás y de las conductas “claramente desviadas” de los homosexuales, los malos, los promiscuos, los pecadores, los que destruirán la sociedad... Así mismo, atacan a aquellas personas que, no siendo homosexuales, son conscientes del atropello que estos han sufrido y los apoyan. En fin... Es la prueba contundente del intelecto costarricense subdesarrollado, poco maduro y analítico, que traga con los ojos cerrados la ficción que le sirven en bandeja los otros que se consideran los mensajeros de Dios –sacerdotes, pastores evangélicos, monjas-, que utilizan su poder casi hipnótico para movilizar a las gentes de acuerdo con sus intereses.

El papel de los medios de comunicación

Secciones atrás quedó claro el concepto de estereotipo y su relación intrínseca con la discriminación. Y es que cuando se habla de homosexuales los estereotipos sobre ellos es lo primero que muchos les vinculan.

Algunos estudios en Estados Unidos han revelado que los medios de comunicación actúan más reforzando actitudes preexistentes que promoviendo el cambio de las mismas (Klapper, 1976 en Roiz 2002:122). Esto evidencia claramente que en vez de favorecer el cambio de las concepciones que tienen las personas sobre distintas temáticas, muchas veces irracionales, lo único que hacen es mantenerlas sin ejercer la mayor crítica sobre ellas.

Es así como los medios de comunicación parecen estar siempre anuentes a mantener los estereotipos que sobre personas o grupos se han formado:

Las imágenes sociales que tenemos los ciudadanos de alguien –personajes de la vida pública, como políticos, actores escritores, sindicalistas, deportistas- o de algo –países, regiones, ciudades, profesiones- e incluso de grupos, instituciones y organizaciones de cualquier tamaño y actividad o de miembros de sociedades, clases sociales o estamentos- , son en buena parte creaciones cultural-comunicativas que nos transmiten los medios de comunicación dentro de sus informaciones (Roiz, 2002:130).

O, en otros casos, formar ideas falsas y que no corresponden a la realidad de las cosas. Así por ejemplo, la noticia líneas atrás mencionada –marcha antihomosexuales-, de la periodista Grettel Alfaro, ejemplifica como se tergiversa la información con tal de comentar una opinión pública específica e interesada. Se reproduce completa a continuación:

San José (Redacción). Unas veinte mil personas, vistiendo camisas blancas, marcharon este sábado por el Paseo Colón para llamar la atención sobre la importancia de la familia, del matrimonio y de la paz social.

La actividad, organizada por la Federación Alianza Evangélica Costarricense, logró que a miles de familias se reunieran en Avenida Central para seguir hacia el Paseo Colón.

La multitud oró por la unidad familiar y se mostró en contra del proyecto de ley, que se estudia en la Asamblea Legislativa, para consentir los matrimonios entre homosexuales.

La marcha se realizó de ocho de la mañana al mediodía de este sábado (Alfaro, 2008).

En primer lugar, estas familias no marchaban por la familia ni la paz social. Marchaban por el odio que tienen contra los homosexuales. ¿Los homosexuales quieren eliminar la paz social? Qué ignorancia, de verdad, manifiesta la periodista, bastante experimentada en el mundo de la prensa. Y en segundo lugar, el proyecto de ley no contempla la figura de un matrimonio –lo cual incluiría la adopción, por ejemplo- sino de una unión civil, de nuevo, la señora se equivocó.

Siguiendo la discusión sobre los estereotipos, ni qué hablar cuando aparecen actores y actrices haciendo de homosexuales en la televisión. Se han creado y se mantienen invariables varios estereotipos que inundan las telenovelas, programas de chistes, de modas, faranduleros, caricaturas, en fin: el hombre homosexual vestido como mujer cuyo sueño es llegar a ser una de ellas, amanerado, raro, extravagante, prostituto, hambriento de sexo, chismoso, poco interesado en lo intelectual, interesado solo en maquillajes, cremas y moda; la mujer homosexual hombruna, tosca, deportiva y musculosa, casi poco humana...

Sin embargo, debe quedar claro que estas imágenes que han extendido los medios de comunicación sobre la homosexualidad no tienen ninguna base racional y solo corresponden a una visión parcializada hacia estos individuos, fundamentada solo en algunas exterioridades. Ya se comentó que generalizar es un error de grandes magnitudes; el hecho de que algunas personas homosexuales “quepan” dentro de algunos –y muy contados- de estos estereotipos no significa que igualmente todas las demás personas homosexuales también.

El problema principal de los medios con respecto de la temática de homosexualidad es que siempre que aluden a ella, lo hacen reforzando características negativas. Y este es un fenómeno muy común, no solo cuando se habla de homosexualidad; de acuerdo con Roiz (2002:131) cuanto se recibe a través de los medios de comunicación está impregnado de elementos de estereotipización, muchas veces con carácter peyorativo y cargado de atributos negativos. Así, se concuerda con Gramsci (1969:339-340 en

Roiz 202:132) en que el estereotipo implica un sistema socio comunicativo amplio de prejuicios y juicios morales oculto en la sociedad.

Otra situación interesante de análisis es que muchos homosexuales se han creído la imagen que de ellos mismos se ha formado, y la han interiorizado hasta el punto de esforzarse en llevarla a la realidad. Ya sea por inmadurez, falta de identidad, inseguridad, irresponsabilidad con respecto de sí mismos, o con tal de sentirse identificados con otros homosexuales en una sociedad tan grosera hacia ellos, muchos y muchas de ellos van adquiriendo actitudes, algunas inocentes –ser amanerado, por ejemplo–, pero también van adquiriendo otras realmente peligrosas, como es la promiscuidad, el sexo peligroso, la vida de fiesta exclusiva, poco interés en relaciones maduras y constructivas. Dependerá de los homosexuales ser críticos contra la imagen estereotipada que de ellos prevalece, y actuar con madurez y raciocinio, en vez de introyectar ideas que les son ajenas.

El papel de la criticidad propia

Se han expuesto las razones principales que se considera han motivado y preservado hasta estos días la discriminación contra los homosexuales, al menos en Costa Rica. Sin embargo, esta sección es un llamado a tener un poco de madurez con respecto de lo que desde afuera llega, porque es en la criticidad propia donde los mecanismos de dominación social pueden perder su supremacía.

Se recibe de los medios, de la religión, de lo externo, información que va formando una opinión que muchas veces se aleja preocupantemente de la objetividad:

En este proceso interminable de elaboración y emisión de mensajes traídos y llevados por los medios, los receptores, como ciudadanos que desde luego tienen conciencia de que necesitan una opinión pública objetiva y neutral sobre los problemas candentes de la actualidad, tienden a confiar demasiado en los medios, y a forjarse opiniones falsas sobre la realidad, ya se trate de los acontecimientos, o bien de actuaciones de personajes de la vida pública (Roiz, 2002:129).

Es en la criticidad propia donde finalmente converge todo el tema de la discriminación, ya que la decisión de discriminar es propia de cada individuo. Es en este punto donde el análisis y el fundamento de las ideas hacen eco en esta discusión. Podrán la Iglesia, los medios, sea quien sea, extender su opinión y pretender hacerla universal. Sin embargo, es cada uno quien tiene la capacidad de ser crítico de lo que recibe, y no solo un receptor de ideas pasivo. Que algo salga en la televisión, o que lo diga un sacerdote, un pastor, incluso un académico, no implica que sea ajeno de ser criticado.

Reflexiones finales

Se ha argumentado en sendas líneas que no existe ningún motivo racional que justifique la discriminación contra los homosexuales por el simple hecho de que son diferentes. Las personas con una preferencia sexual diferente son sometidas frecuentemente al señalamiento, se les acusa con todo tipo de peyorativos: locas, amanerados, maricones, violadores, marimachas. En fin, la lista es preocupantemente extensa. Valga añadir, además, que el hecho de que una persona sepa que es diferente en este aspecto a las demás implica un complicado proceso de reconocimiento y aceptación, hasta que se llega a comprender que el ser diferente no implica que se sea anormal, peligroso, enfermo, depravado, simplemente implica que no se es igual. Este proceso por sí mismo es ya doloroso y duro, aun a sabiendas de que no todos son semejantes ni jamás llegarán a serlo, y el hecho de que socialmente se fomente la homogeneización de la mayoría como un ideal social no debería implicar que esto justifique la discriminación, la intolerancia, el irrespeto o el atropello a la dignidad humana.

Una sociedad madura y que supuestamente busca el desarrollo, debe fomentar, más que únicamente mejorar las condiciones económicas, una transformación de su perspectiva de las cosas, con una actitud reflexiva, tolerante de las diferencias y consciente de la realidad y no de las imágenes parcializadas que se hayan adquirido con el tiempo.

Tolerancia tampoco ha de significar, ni muchos menos se quiere que se perciba, fomentar prácticas sexuales nocivas, peligrosas e irresponsables. Eso sería una total contradicción con lo expuesto. Tal como se mencionó en el apartado sobre educación sexual, se debe fomentar una vivencia de la sexualidad segura, gratificante y construida con responsabilidad. Defender la homosexualidad como diversidad sexual no equivale, a defender la promiscuidad, la prostitución ni la drogadicción. Una vez más, esta es una idea estereotipada que se asocia con la diversidad sexual. Sin embargo, se llama una vez más la atención sobre el hecho de que cualquiera puede hacer con su vida lo que quiera: su sexualidad es su responsabilidad.

Por un instante, imagine que usted es el discriminado. El que por cosas de la vida, simplemente siente atracción sexual y afectiva por personas de su mismo sexo. Es al que atropellan sus derechos, aquel a quien su familia, amigos y conocidos han rechazado, aquel que por miedo no puede andar de la mano con quien quiera hacerlo, aquel que para tan solo dar un beso o dar una caricia debe esconderse en cualquier lugar con tal de no ser visto, aquel del que se burlan con tanta frecuencia, el señalado, el excluido. El que guarda silencio y que espera que su secreto nunca sea descubierto, viviendo en una total falsedad. Al que se le ha prohibido querer.

No estaría de más añadir que el poder personal es poder de transformar. Transformarse a uno mismo y liberarse de esas cadenas de opresión que intentan aniquilar la alegría en medio de las turbulencias de este mundo. Romper con la presión de las normas instituidas que sofocan el desarrollo pleno de los individuos. Es trascender. Es afirmarse como ser humano. Es llevar el cambio a macro. Es salirse de los límites, es romper fronteras absurdas. Es volver realidad la prosperidad...

Reflexione un poco en lo difícil que puede devenir tan solo ser diferente en una sociedad hostil contra los diferentes. Reflexione en la actitud que ha adquirido a través del tiempo. Crítiquela. Y finalmente, responda a la pregunta que se forjó en el principio; Ser diferente, ¿suficiente para la exclusión? La esperanza lleva a pensar, y no se negaría, con la confianza de que con lo expuesto, responda categóricamente, no.

Referencias

- Aggleton, Peter; Parker, Richard. (2002). *Marco conceptual y base para la acción: Estigma y discriminación relacionados con el VIH/SIDA*. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): Ginebra, Suiza.
- Alfaro, Grettel. (2008, julio 26). *Miles marchan a favor de la paz social y la unidad familiar*. Extraído el 27 de julio de 2009 desde http://www.nacion.com/ln_ee/2008/julio/26/pais1637719.html.
- Araya, Sandra. (2004). Hacia una educación no sexista. *Actualidades Investigativas en Educación*. Volumen 4, Número 2, Año 2004. Instituto de Investigación para el mejoramiento de la educación costarricense. Universidad de Costa Rica.
- Campos, Álvaro; Salas, José Manuel. (2001). *Ponencia "Masculinidad en el Nuevo Milenio"*. I Encuentro Centroamericano acerca de las Masculinidades. San José, Costa Rica.
- Campos, Álvaro; Salas, José Manuel. (2002). *El placer de la vida. Sexualidad infantil y adolescente: su pedagogía a cargo de personas adultas*. San José: Lara Segura Editores.
- Campos Álvaro; Salas, José Manuel. (2002). *Masculinidades en Centroamérica*. San José: Lara Segura Editores.
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (2003). *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*. Extraído el 14 de julio de 2009 desde <http://www.churchforum.org/uniones-entre-personas-homosexuales.htm>.

- Crooks, Robert; Baur, Karla. (2000). *Nuestra sexualidad*. México: Cengage Learning Editores.
- Federación Alianza Evangélica Costarricense. (2008, Julio 5). Campo Pagado. La Extra. pp.5.
- Federación Alianza Evangélica Costarricense. (2008, Julio 7). Campo Pagado. La Extra. pp.7.
- González, Mirta. (2000). Relaciones opresivas: Análisis de lo sociopersonal desde el materialismo histórico. *Revista Costarricense de Psicología*. Año 16, número 31. pp. 67-82.
- González, Mirta (compiladora). (2009). Proyecto de Ley de Unión Civil entre personas del mismo sexo. Posiciones a favor y en contra. *Wímb lu*. 1, 2009. pp. 11-30.
- Roiz, Miguel. (2002). *La sociedad persuasora*. Control cultural y comunicación de masas. Barcelona: Paidós.
- Salas, José Manuel. (1996). *Masculinidad y violencia doméstica (lo que perciben los hombres)*. San José, Costa Rica: Informe final de Investigación, presentado a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.
- Villarreal, Ana Lucía. (1999). *Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Actualidades Investigativas en Educación*. Volumen 1, Número 1, Año 2001. Instituto de Investigación para el mejoramiento de la educación costarricense. Universidad de Costa Rica.
- Zamora, Gerardo. (2008, agosto). Lucha por derechos. Reportaje televisivo presentado en 7 Días. Costa Rica: Servicio de televisión nacional. Teletica Canal 7.